



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006

Fecha: Septiembre 10 de 2008
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República, quien preside.
Dr. JORGE BOHORQUEZ CASTRO, delegado de la Ministra de Educación Nacional.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.
Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante del Consejo Académico.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Sr. JAMES IVAN LARREA MEJIA, Representante Estudiantil.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
Dra. MARTHA CECILIA AMAYA ENCISO, Representante Profesoral Suplente.
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Suplente.
Sr. CARLOS GONZALEZ, Presidente de SINTRAUNICOL.

Dr. HORACIO ARGUELLO, Presidente de la Fiduciaria del Estado.
Dra. VERONICA LARROTA, funcionaria de la Fiduciaria del Estado.
Dra. MIRYAM ESCOBAR VALENCIA, Directora de Educación y Extensión Continua de Univalle.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 005 de 2008.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de Avance del Plan de Acción 2008-2011, Plan de Trabajo de la Rectoría y Plan de Inversiones.**
- 4. Informe sobre la Semana Cultural Universitaria.**
- 5. Proyecto Torre Hotel Avenida Sexta.**
- 6. Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Propuesta de Semillero de Docentes.
 - 6.2 Aclaración Resolución No. 031 de 2004.
 - 6.3 Actualización de la Resolución No. 010 de 2008 que establece el Programa de Amnistía Académica.
 - 6.4 Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2008.
 - 6.5 Cambio de denominación del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria a Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- 7. Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Oficio suscrito por el Profesor Rodolfo Espinosa López, presentando renuncia como representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Derecho de Petición elevado al Rector por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Univalle, solicitando respuesta a solicitud de restitución de derechos vulnerados a un grupo de jubilados.
- 8.2 Copia de Oficio enviado por el Secretario General a la Dra. Helena Espinosa de Restrepo, Representante Suplente de los Egresados, acusando recibo de la carta donde informa sobre su renuncia a dicha suplencia y agradeciéndole su participación en el Consejo Superior.
- 8.3 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Ministra de Educación Nacional, sobre manejo presupuestal de Univalle.

9. Proposiciones y Varios.

En ausencia del señor Gobernador del Departamento el Consejo es presidido por el Representante del Presidente de la República.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 005 DE 2008:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector se refiere al inicio del semestre. Las matrículas académicas se realizaron sin inconvenientes entre el 4 y el 8 de agosto, el período se inició el pasado 19 de agosto y a la fecha todos los Programas Académicos de pregrado se desarrollan normalmente. Se matricularon académicamente 17.764 estudiantes en Cali y 6.505 en las Sedes Regionales sin adiciones y cancelaciones. Este número puede aumentar un poco después de adiciones y cancelaciones. En cuanto a los programas de Posgrado se matricularon 1.964 en Cali y aumentará después de las extemporáneas. Fue necesario adecuar otro calendario para la matrícula en el mes de septiembre de los programas de posgrado para los que estaban pendientes de la renovación del Registro

Calificado por parte del Ministerio de Educación, la cual finalmente se realizó en el mes de Agosto.

- 2.2 El señor Rector se refiere a los resultados de los ECAES. La Universidad del Valle obtuvo un buen resultado en los ECAES del primer semestre de 2008. Se resalta que de los 46 estudiantes que estuvieron entre los 10 primeros lugares, 33 de ellos son de la Facultad de Salud que obtuvo un primer lugar individual en Terapia Ocupacional, Odontología, Enfermería. En biología también obtuvo el primer lugar. Se anexa información detallada y se ha solicitado al ICFES la información completa para determinar el puesto de la Universidad frente a las otras instituciones.
- 2.3 El señor Rector se refiere a la necesidad de prorrogar la vigencia de la Ley de Estampilla Pro-Universidad del Valle, para garantizar el futuro del plan de inversiones. Se han adelantado gestiones con el Gobernador del Valle y los parlamentarios, en especial con el Senador Germán Villegas quien fue uno de los autores de este aporte para inversión en 1990. El Gobernador preparó un proyecto de ley que ya fue radicado en el Congreso y que contempla este recaudo en forma indefinida, de la misma manera como fue aprobado para la de la Universidad del Atlántico. Este proyecto será suscrito por la bancada parlamentaria y cuenta con el conocimiento del Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- 2.4 El señor informa que realizó una visita a la obra de la sede de la Universidad en Palmira en compañía del Gobernador, el Alcalde de Palmira, Diputados y Concejales. El Gobernador y el Alcalde se comprometieron a apoyar la construcción de la Sede y terminar la primera etapa del proyecto, lo cual permitiría ampliar la cobertura en unos 1000 estudiantes. Se habló también con el Gobernador para realizar un balance general de las obras que requiere la Universidad para su modernización y establecer prioridades y mecanismos de financiación.
- 2.5 El señor Rector informa que se adelantan gestiones con la Alcaldía de Santiago de Cali para la firma de contrato por \$1.520 millones para realizar los estudios técnicos y diseños de la Ecociudad Navarro. Es importante este hecho porque hacía más de 8 años que la Universidad no tenía contratos de esta naturaleza con el Municipio. La Universidad espera no sólo hacer un buen trabajo sino que es voluntad de sus unidades académicas hacer aportes al mejoramiento urbano de Cali. Igualmente se suscribió un convenio

de asesoría con la Superintendencia de Salud por \$1.1500 millones, los cuales deben ser adicionados al presupuesto de 2008 para su ejecución. La Representante de los Egresados expresa la inquietud de que la Universidad al contratar con el Municipio deja fuera de competencia a los profesionales egresados de la propia Universidad; es un manejo no conveniente, que se debe analizar, pues es común a todas las universidades públicas. El señor Rector aclara que un porcentaje alto de la gente que se contratará para adelantara el proyecto son ingenieros y arquitectos externos. No todo el personal es de la Universidad. La Universidad de encargará del diseño general del programa y su ejecución se otorgará a través de una licitación pública. El Representante de los ex-Rectores expresa que dado el carácter multidisciplinario del proyecto la Universidad es la institución ideal para adelantar su diseño.

- 2.6 El señor Rector informa que el pasado 26 de julio se realizó el acto solemne de entrega del Doctorado Honoris Causa al Maestro Omar Rayo, ceremonia realizada en el auditorio de la Sede Regional de Zarzal. Se entregó una publicación de recordatorio y el libro publicado en conjunto con Ascun e instituciones de educación superior del Valle. El Maestro Rayo solicitó la colaboración de la sociedad para que el Museo no desaparezca y la Universidad está estudiando la manera de apoyarla.
- 2.7 El señor Rector informa que se realizó una reunión con el Gobernador del Cauca y el Rector de la Universidad del Cauca para acordar las acciones necesarias para consolidar una presencia universitaria en Santander de Quilichao de las dos Universidades, en una sola sede. El Departamento del Cauca aportaría el terreno para la construcción de la Sede, terreno que actualmente está en comodato a la Universidad del Valle. Se realizó el 22 de agosto la visita para hacer el esquema básico.
- 2.8 El señor Rector informa que se realizó una reunión con el nuevo Director de la Policía Metropolitana, General Gustavo Adolfo Ricaurte. Se acordó que una vez se inicie el semestre, se realizaría una reunión de la Policía con su presencia y los estamentos de la Universidad. Se está organizando la reunión, acordando temas y fecha. El Representante Estudiantil manifiesta que es urgente concretar esa reunión y considera conveniente que las declaraciones de la policía sean mucho más precisas.

- 2.9 El señor Rector hace entrega de copias del Informe de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca donde la Universidad fue uno de los mayores donantes (\$60.000 dólares) a través de los aportes académicos de varias de sus Facultades y especialmente profesores de las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades y Ciencias de la Administración. Habrá un Comité de Seguimiento al informe.
- 2.10 El señor Rector informa que el pasado 19 de agosto el Consejo Directivo de la Fundación de Apoyo ratificó su decisión de relevo en la Presidencia Ejecutiva de la Fundación. El Presidente Ejecutivo estuvo en funciones hasta el 31 de agosto. A partir de esa fecha está encargada la Ingeniera Patricia Lañas, hasta la definición del nuevo Presidente Ejecutivo. El nuevo equipo directivo de la Fundación adelantará el proceso de reestructuración de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior. Hay que entrar a reestructurar y modificar los estatutos, incluyendo el establecimiento de un período para el Director Ejecutivo. Ese proceso se realizará antes de la designación en propiedad del nuevo director. La Representante de los Egresados recuerda que hay un compromiso con los egresados para que estos tengan una mayor participación en las actividades de la Fundación y que existe también el compromiso de que el Consejo Superior apruebe los términos de la reestructuración. El señor Rector añade que se firmó el acta de liquidación del Convenio con Metrocali y se realizó una reunión con el Contralor General de la República para informarlo sobre la situación de dichos contratos.
- 2.11 El señor Rector informa sobre el fallecimiento de los profesores Jaime Valderrama del Departamento de Física, acaecido el pasado 30 de julio y del jubilado y ex-decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Alberto Corchuelo, acaecido el pasado 7 de agosto. Igualmente falleció el profesor jubilado Javier Marín, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. La Rectoría estuvo presente y expidió las respectivas resoluciones de honores.
- 2.12 El señor Rector informa que el profesor Luis Fernando Castro asumió a partir del 1 de agosto la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la profesora Libia Soto retornó al cargo de Directora del Servicio Odontológico del Servicio de Salud de la Universidad. El profesor Castro se desempeñaba como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

- 2.13 El señor Rector informa sobre la situación jurídica del estudiante Andrés palomino. El proceso que se adelanta en contra de Andrés Palomino Tovar, estudiante de la Facultad de Ingeniería, por los presuntos delitos de terrorismo y daño en bien ajeno, se encuentra en la etapa procesal correspondiente a la Audiencia Preparatoria; lo que indica que aun no se han precisado las pruebas que se practicarán durante el desarrollo del Juicio Oral. A lo anterior, se ha llegado como consecuencia de la declaratoria de nulidad decretada de oficio por la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Cali, el pasado miércoles 13 de agosto, el cual consideró que durante el desarrollo de la inicial audiencia preparatoria no se observaron algunos formalismos jurídicos y por lo tanto, es necesario repetir dicho acto procesal a partir de la decisión que decretó la práctica de pruebas. Aún no existe un pronunciamiento de ningún tipo que decida la responsabilidad del estudiante Andrés Palomino Tovar, toda vez que deben agotarse todas las etapas o audiencias públicas correspondientes, antes de la decisión final. La audiencia que estaba fijada para el 9 de septiembre fue aplazada por el atentado al Palacio de Justicia. La Dirección Universitaria seguirá atenta al desarrollo del proceso para brindar información de manera oportuna y objetiva. El Representante Estudiantil informa que el Comité de Derechos Humanos de la Universidad había hecho una solicitud al Consejo Superior para pedir al Director del INPEC el acceso a la cárcel en condiciones especiales de los compañeros del estudiante Palomino y solicita agilizar ese trámite. El señor Rector informa que hizo la solicitud al Director de la cárcel quien manifestó que los permisos especiales no eran posibles por el reglamento interno del penal. El señor Rector sugiere que se solicite el ingreso a través de la oficina que tiene la Defensoría del Pueblo en la cárcel, dado que es ella quien lleva el proceso. El Representante Estudiantil Suplente expresa su preocupación porque el caso del estudiante Palomino sea olvidado por la comunidad universitaria y que solicita haya un mayor apoyo y acompañamiento de la Administración. El señor Rector manifiesta que la Universidad no es parte del proceso pero que se ha informado continuamente a la comunidad universitaria sobre le estado del mismo y que el Rector se comprometió a declarar dentro del proceso. Ya rindió un testimonio escrito y asistirá a la audiencia oral cuando esta se produzca. El Representante del señor Presidente de la República expresa que el Consejo Superior ha estado informado y pendiente del tema. El

Representante del Consejo Académico informa que el Consejo Académico ha estado permanentemente informado y recibió en audiencia al abogado defensor del caso. La Representante Profesoral informa que los profesores hicieron una donación en dinero para apoyar la defensa, dinero que no se ha utilizado porque la defensa es gratuita a cargo de la Defensoría del Pueblo. La asamblea profesoral determinará el destino de esos dineros.

- 2.14 El señor Rector informa sobre la situación del Proyecto Hotel Avenida Sexta. El Presidente de la Fiduciaria del Estado doctor Horacio Arguello, expondrá una propuesta de venta del Hotel Avenida Sexta, que ha surgido de las discusiones nacidas a raíz de la propuesta presentada por el doctor Gustavo Moreno, por solicitud que hiciera el Consejo de que se contratara un experto en la materia. El doctor Arguello expondrá las ventajas jurídicas, financieras y comerciales de la propuesta en el presente Consejo.
- 2.15 El señor Rector presenta un informe de situación Financiera de la Universidad a 31 de agosto y los cambios a la fecha. El señor Rector informa sobre las dificultades en el flujo de caja generadas por el retraso en el giro de recursos de ley por parte de la Gobernación del Departamento, correspondientes a pensiones y gastos de funcionamiento; de los recursos provenientes de la estampilla Pro-Universidad del Valle, destinados a inversión, de los cuales la Gobernación es agente recaudador; y de los recursos para el pago de pensiones por parte de la Nación, correspondientes al segundo semestre de 2008. Esos retrasos, que obligan a la Universidad a cubrir esas obligaciones con recursos propios, ocasionaron que al mes de junio se presentara un desbalance negativo en el presupuesto por una suma cercana a los 12.000 millones, dando pie a rumores sobre una crisis en las finanzas universitarias. A pesar de esta situación transitoria, la Universidad en ningún momento ha dejado de cumplir con sus obligaciones ni de honrar sus compromisos.

A la fecha la situación ha sido superada. El bono pensional por valor de \$29.345 millones correspondiente al segundo semestre de 2008 ya fue girado por la Nación, la Gobernación ha girado recursos correspondientes a pensiones por valor de \$2.054 millones hasta el mes de junio, los de funcionamiento por valor de \$3.423 millones hasta el mes de junio se encuentran en trámite para ser girados esta semana y los de la Estampilla Pro-

Universidad del Valle, por valor de \$18.611 millones hasta el mes de julio y en trámite la cancelación de deudas de vigencias anteriores. Actualmente, como consecuencia de esos giros existe un balance presupuestal positivo de \$12.615 millones. Se espera una normal ejecución del presupuesto en lo que resta del año. El retraso del bono pensional se debió a las inconsistencias encontradas por el Ministerio de Hacienda en el Acuerdo de Concurrencia. Fue necesario hacer un otrosí a dicho acuerdo, que fue firmado por el Ministerio, por la Gobernación y por la Universidad. Solicita que el Consejo expida un comunicado sobre la situación Financiera

El Presidente de SINTRAUNICOL invitado al Consejo Superior, informa que la organización sindical se reunió con el Rector, quien hizo una exposición sobre la situación financiera de la Universidad. El Sindicato confía en la información presentada que da un parte de tranquilidad sobre el manejo financiero, pero rechaza el manejo que ha habido por parte de la Gobernación en el giro de esos fondos que son obligaciones legales que debe cumplir oportunamente.

La Representante Profesoral Suplente expresa que el señor Rector se reunió con CORPUV y que la Representación Profesoral está satisfecha con las explicaciones y la información suministrada. Ha habido un manejo correcto del presupuesto pero hay problemas estructurales de funcionamiento presupuestal en todas las universidades públicas. Se retiene el 10%, no se financian las nivelaciones del decreto 1279, ni las exenciones electorales, ni se reajusta oportunamente el Índice de Costo de Vida. Los aportes son bajos y se obliga a obtener recursos propios. Expresa que es necesario solicitar al Gobierno Central una mayor financiación porque de esa manera la Universidad no puede crecer. Se debe apoyar al SUE y a los rectores en sus reclamaciones.

La Representante Profesoral manifiesta que es inaceptable que el Gobernador no asista al Consejo Superior, puesto que es el Presidente del organismo, que el Gobernador no se ha enterado de lo que es la Universidad. El Consejo se aplazó para garantizar su presencia y sin embargo no asistió a la reunión. El Consejo debe solicitar su asistencia. Respecto de la situación financiera manifiesta que el proceso de reforma del Decreto 1279 lleva cuatro años sin solucionar. Además el tema de los bajos salarios de

enganche de los profesores no se ha solucionado, lo cual ocasiona que las convocatorias estén vacantes.

El Representante Estudiantil manifiesta que el Consejo Superior debe pronunciarse sobre la situación financiera con los nuevos elementos informados por el Rector, pero que las dificultades no son sólo transitorias sino estructurales. La preocupación de la Universidad sobre su futuro financiero es válida. Pero es un temor que se genera por el manejo externo no por el manejo interno de las finanzas.

El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que debe haber un parte de tranquilidad financiera, que la Universidad no es responsable de la situación, sino que hay responsables directos, que no hay interés de la gobernación en la universidad, que debe haber claridad en las informaciones y que esta situación no puede volverse a repetir.

El Representante de los ex-Rectores considera importante que haya un parte de tranquilidad y expresa que el tema financiero debe plantearse en serio. La universidad grande de buena calidad, innovativa, investigadora, transformadora de la sociedad, es inviable con la actual estructura financiera. No se están aportando los recursos para mantener y mejorar la calidad.

El Representante del Consejo Académico solicita que se haga una referencia al papel de la Gobernación y del Ministerio de Hacienda en la situación presupuestal, que se recojan las cifras nuevas, que se haga una referencia al comportamiento presupuestal del año y que se retome el tema de las variables estructurales.

El Señor Rector informa que el problema de la reestructuración del Decreto 1279 es del Ministerio de Hacienda porque el Ministerio de Educación está de acuerdo. Para la Universidad del Valle las nivelaciones del 2007, tuvieron un costo de 12.000 millones. Solicita que en el comunicado se haga referencia a que debe haber un uso responsable de la información, porque lo que se ocasionó fue un problema de flujo de caja no una cesación de pagos.

El Consejo Superior aprueba que se expida un comunicado donde se exprese que encuentra satisfactorias las explicaciones del señor Rector, reconozca la austeridad, la responsabilidad y el cuidado

con que se ha manejado el presupuesto de la Universidad y dé un parte de tranquilidad a la comunidad universitaria y a la ciudadanía sobre la estabilidad financiera de la Universidad. El Consejo señala que debe cumplirse de manera oportuna lo ordenado en la Ley por parte de las entidades que aportan al presupuesto, y que debe haber un manejo especialmente cuidadoso de la información financiera, que está disponible públicamente, para evitar malos entendidos sobre un tema tan delicado como la estabilidad financiera de la Institución. De otro lado, el Consejo Superior apoya las iniciativas adelantadas por los Rectores de las Universidades Públicas a través del SUE, para garantizar que haya una adecuada asignación de recursos estatales para la educación superior y se compensen a las universidades públicas los mayores valores en que han incurrido por la existencia de obligaciones legales de distinta índole que han sido creadas sin su correspondiente financiación, lo cual añade cargas a un presupuesto de por sí insuficiente. La calidad de la educación universitaria pública en Colombia sólo puede estar garantizada por una asignación oportuna y suficiente de recursos y, naturalmente por el uso razonable de los mismos.

El Rector solicita el concurso del Consejo para lograr que las gestiones que se han adelantado ante la gobernación y los ministerios de Hacienda y Crédito Público y Educación, tengan un buen resultado. Al respecto señala que en la reunión de la bancada parlamentaria con el señor Ministro de Hacienda el martes 2 de septiembre, se hizo la solicitud de adelantar el giro del 10%, lo cual fue aceptado.

3. INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2008-2011, PLAN DE TRABAJO DE LA RECTORÍA Y PLAN DE INVERSIONES:

Por razones de tiempo y de la no presencia de algunos miembros principales, el Consejo acuerda aplazar la presentación de los avances del plan de acción, del plan de trabajo de la Rectoría y del plan de inversiones, para que pueda ser discutido ampliamente en la próxima sesión del Consejo.

4. INFORME SOBRE LA SEMANA CULTURAL UNIVERSITARIA:

El proyecto es presentado por la Profesora Miriam Escobar, Directora de la Oficina de Extensión de la Vicerrectoría Académica,

y se adjunta a esta Acta como anexo. El Consejo acoge la programación.

El Representante Estudiantil Suplente, celebra que la Universidad se abra a la ciudad pero manifiesta que no ve una vinculación real de Regionalización a la programación, ni participación de Regionalización en el Comité Organizador. Igualmente expresa que no hacen parte de la programación los juegos intersedes que la Universidad se comprometió a realizar desde abril del 2007, cuyo presupuesto no se ha aprobado. El señor Rector expresa que lo que se busca a través de la semana universitaria es proyectar la universidad en la comunidad. Que la semana universitaria se ha recuperado después de muchos años de no hacerse, y que ha habido una buena respuesta de todas las unidades académicas. El programa se ha adelantado a solicitud del Consejo Superior que pidió que existiera una rica agenda cultural orientada a la comunidad. Añade que normalmente se realizan actividades en las sedes y particularmente ha habido integración con la Sede de Buenaventura. Sobre los juegos intersedes manifiesta que hay un compromiso pero no se ha llegado a un acuerdo sobre cómo hacerlos, cómo realizar las eliminatorias y cómo funcionarían las finales en Buga. Cuando ese acuerdo se haga se asignará el presupuesto.

5. PROYECTO TORRE HOTEL AVENIDA SEXTA:

El Consejo recibe al Presidente de la Fiduciaria del Estado Doctor Horacio Arguello y a la Doctora Verónica Larrota, en cargada del manejo del Fideicomiso Hotel Avenida Sexta, con el propósito de que rindan un informe sobre la situación jurídica del Fideicomiso y las alternativas que hay ante la circunstancia de la liquidación de la Fiduciaria y de los pasos que se han dado para la liquidación del Fideicomiso.

El señor Rector informa que se solicitó un concepto a los Doctores Gustavo Moreno e Isaac Yanovich sobre el tema y que sobre la base de dicho concepto se han realizado en las últimas semanas reuniones con la Fiduciaria del Estado, en la cuales, se han planteado alternativas de venta del proyecto, que el Doctor Arguello explicará.

La Doctora Verónica Larrota hace un detallado informe sobre la situación jurídica del Fideicomiso y de los pasos legales que se han tomado en desarrollo del Decreto que reglamenta a las fiduciarias en liquidación. De acuerdo con ese decreto se ha actualizado el avalúo del proyecto y se han valorizado sus acreencias. Igualmente, se ha tramitado el Reglamento de Propiedad Horizontal cuya protocolización esta en trámite. Una vez se apruebe la Fiduciaria no tendría otra alternativa que distribuir la propiedad del bien a prorrata y proindiviso entre los acreedores, lo cual considera una situación muy negativa para la Universidad. El informe de la Doctora Larrota se incorpora a esta Acta como anexo.

El Presidente de la Fiduciaria manifiesta que la fiduciaria sólo tiene un camino legal viable que es la adjudicación forzosa a los acreedores. Añade que en el último mes se han buscado posibles alternativas y que existe la posibilidad de reactivar el interés de uno de los proponentes. Sin embargo existe el problema de que el avalúo realizado por la lonja de propiedad raíz por \$16.022 millones es demasiado alto. La Fiduciaria tiene el límite de negociar solo hasta el 90% de ese valor. Las eventuales ofertas solo considerarían valores inferiores. En este contexto el Consejo Superior tendría que examinar alternativas diferentes como la venta de las acreencias de la Universidad en el proyecto o la venta del conjunto de las acreencias. El Presidente de la Fiduciaria explica el cuadro de acreedores que asciende a la suma de \$11.118 millones, 52% de las cuales corresponden a la Universidad y a la Fundación de Apoyo. Estas acreencias han sido indexadas a partir del 1 de noviembre de 2007 para los acreedores externos y se clasifican en pasivos ciertos reclamados y no reclamados. El valor de las acreencias con la actualización asciende a \$11.785 millones. Si se vendiera el bien por el avalúo comercial el remanente para el fideicomitente es decir la diferencia entre el precio de venta y el valor de las acreencias sería cerca de \$4.237 millones. Para vender por una suma inferior al 90% se necesitan más de la mitad de las acreencias, lo cual se reúne entre la Universidad y la Fundación, y el acuerdo de la mitad mas uno de los acreedores, que serían 184. La máxima suma que se ha podido reunir es 72, por lo cual esta alternativa no es viable.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que si el avalúo es superior al valor comercial, este no es aceptable porque esta mal hecho. La Doctora Larrota informa que la lonja tuvo en cuenta

el hecho de que el edificio se construyó antes de la vigencia de las normas antisísmicas y de cableado, pero que se hizo con la norma vigente. En el día de hoy un eventual comprador tendría que adecuar el edificio a esas normas nuevas con los costos correspondientes. Igualmente el Representante del Sector Productivo manifiesta que si el Decreto establece esas condiciones de negociación podrían hacerse los trámites ante los organismos oficiales para solicitar su modificación.

El Presidente de la Fiduciaria manifiesta que hay una alternativa que puede tomar la Universidad que evitaría esos pasos y consiste en que un tercero compre las acreencias y pague a los acreedores por el precio estipulado. La Universidad puede vender sus acreencias individualmente y el fideicomiso constituiría un patrimonio por el valor de las acreencias externas a la universidad, las cuales los acreedores tendrían derecho a reclamar en un plazo determinado. Añade que legalmente los términos para revisar el avalúo ya pasaron.

El señor Rector informa que la Oficina Jurídica de la Universidad conceptúa que legalmente es posible para la Universidad vender las acreencias y que la consulta que hizo personalmente en la Contraloría General de la República conceptuó que es importante que la Universidad termine este negocio y que no sufra un detrimento patrimonial.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que la Universidad tiene de hecho una sede en el Norte de Cali en la Torre Institucional, que con una suma cercana a los 2.500 millones de pesos la Universidad puede quedarse con todo el inmueble, que la universidad tiene un déficit de espacio e infraestructura, que allí podría funcionar el servicio médico o áreas de investigaciones, y solicita que el Consejo estudie también esa alternativa.

Una vez examinado el caso el Consejo expresa que debe adelantarse un avalúo técnico de todo el conjunto incluyendo la Torre Institucional, avalúo que debe contratar la Universidad y que puede ser útil para ésta para facilitar la negociación que muy probablemente incluya la venta de la Torre Institucional. Igualmente, a solicitud de la Fiduciaria, que debe haber una persona que parte de la Universidad que se encargue de coordinar con la Fiduciaria el proceso de venta. De otra parte se deben hacer

las gestiones necesarias en procura de cambiar el Decreto de liquidación de las fiduciarias, para el caso de que la alternativa de venta no funcione. Para ello debe prepararse un borrador del texto de reforma del decreto. El Consejo da vía libre al proceso que está adelantando la fiduciaria de buscar un comprador para el proyecto (Torre Hotel mas la Torre institucional) y le solicita a la fiduciaria que continúe adelantando sus gestiones.

En vista de lo avanzado de la hora el Consejo acuerda aplazar para su siguiente reunión, el resto de la agenda propuesta.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 El señor Rector solicita al Consejo autorizar dos adiciones al presupuesto de ingresos, una por \$1.150 millones que corresponde al contrato de la Universidad con la Superintendencia de Salud para hacer la auditoria del Sistema Nacional de Salud y otra por valor de \$1.520 millones que corresponde al Contrato entre la Universidad y el Municipio de Cali referente al diseño de la Ecociudad Navarro, los cuales hizo alusión en su informe. El Consejo aprueba ambas adiciones y al efecto se expiden los Acuerdos Nos. 005 y 006 de la fecha.

Siendo las 7:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de la
República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General